

# INMOBILIARIA YCABA S.A.

## **ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “INMOBILIARIA YCABA S.A.”**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las 16:30 H, en las oficinas de la compañía INMOBILIARIA YCABA S.A. ubicadas en Panama 620 entre Roca y Orellana, la se reúne JUNTA DIRECTIVA, con sus accionistas Arq. Tito Ycaza Baquerizo, propietario de doscientas setenta y dos acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una; e Silvia Ycaza Baquerizo propietaria de docientas sesenta y cuatro acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una; e Maria Rosa Ycaza Baquerizo propietaria de docientas sesenta y cuatro acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una Las acciones se encuentran pagadas en la totalidad de su valor por lo que se encuentra representado todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares. Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta Directiva de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad con el art.238 de la Ley de compañías vigente.

Preside la Junta Directiva de Accionistas el Arq. Tito Ycaza Baquerizo en calidad de Presidente ad hoc, y actúa como secretaria ad-hoc la Srta. Fatima Gurumendi, quien certifica que los accionistas que asisten a esa Junta, y que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, esto es de ochocientos dolores, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta Directiva de Accionistas.

Los accionistas de la compañía dejan expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum correspondiente, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de voto aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el único punto del orden del día, a saber:

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2012.

El Presidente de la Junta General, una vez instalada la misma, indica a los presentes que se tratara el único punto del orden del día.

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2012.

El Arq. Tito Ycaza Baquerizo le pide al Econ. Fernando Núñez Padilla, contador de la compañía, que emita su informe sobre los Estados Financieros de la empresa INMOBILIARIA YCABA S.A. del año 2012.

El Econ. Fernando Núñez Padilla, expone a la Junta Directiva la situación de la empresa, mostrando el Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2012, además de que informa todos los pasos

que se ha tomado para pasar de las NORMAS ECUATORIANA DE CONTABILIDAD (NEC) a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), y con esto cumplir las nuevas disposiciones para la modernización de la empresa. El Econ. Núñez Padilla manifiesta que la empresa se encuentra en buena situación esperando continuar así el próximo año. Indica además que en el año terminado 2012 tuvieron una utilidad de \$ 40.81.

El Arq. Tito Ycaza Baquerizo pone en moción la aprobación de los Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2012, los cuales son aprobados por unanimidad.

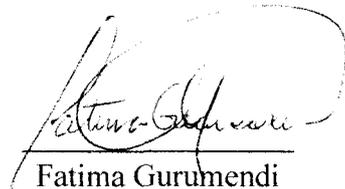
La Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse a los expedientes son:

- a) Lista de asistentes y numero de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde;
- b) Copia de la presente acta suscrita por los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 17H30, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente, los accionistas asistentes y la secretaria que certifica.



Tito Ycaza Baquerizo  
Accionitas  
Presidente ad hoc



Fatima Gurumendi  
Secretaria ad hoc

# INMOBILIARIA YCABA S.A.

## **ACTA DE JUNTA DIRECTIVA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “INMOBILIARIA YCABA S.A.”**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del año dos mil trece, a las 16:30 H, en las oficinas de la compañía INMOBILIARIA YCABA S.A. ubicadas en Panama 620 entre Roca y Orellana, la se reúne JUNTA DIRECTIVA, con sus accionistas Arq. Tito Ycaza Baquerizo, propietario de doscientas setenta y dos acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una; e Silvia Ycaza Baquerizo propietaria de docientas sesenta y cuatro acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una; e Maria Rosa Ycaza Baquerizo propietaria de docientas sesenta y cuatro acciones ordinarias, nominativas e individuales de un dólar de los Estados Unidos, cada una Las acciones se encuentran pagadas en la totalidad de su valor por lo que se encuentra representado todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos dólares. Los accionistas presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta Directiva de Accionistas, sin necesidad de convocatoria previa por la prensa, de conformidad con el art.238 de la Ley de compañías vigente.

Preside la Junta Directiva de Accionistas el Arq. Tito Ycaza Baquerizo en calidad de Presidente ad hoc, y actúa como secretaria ad-hoc la Srta. Fatima Gurumendi, quien certifica que los accionistas que asisten a esa Junta, y que constituyen la totalidad del capital social de la compañía, esto es de ochocientos dolores, han resuelto por unanimidad de votos constituirse en Junta Directiva de Accionistas.

Los accionistas de la compañía dejan expresa constancia que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia de lo cual, suscribirán la presente acta.

Comprobado el quórum correspondiente, el Presidente declara legalmente instalada la sesión y los asistentes por unanimidad de voto aceptan la celebración de la Junta para tratar sobre el único punto del orden del día, a saber:

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2012.

El Presidente de la Junta General, una vez instalada la misma, indica a los presentes que se tratara el único punto del orden del día.

- Revisión y aprobación de los Balances, Estados de Resultados, Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del año 2012.

El Arq. Tito Ycaza Baquerizo le pide al Econ. Fernando Núñez Padilla, contador de la compañía, que emita su informe sobre los Estados Financieros de la empresa INMOBILIARIA YCABA S.A. del año 2012.

El Econ. Fernando Núñez Padilla, expone a la Junta Directiva la situación de la empresa, mostrando el Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2012, además de que informa todos los pasos

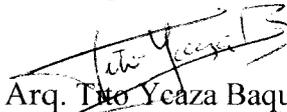
que se ha tomado para pasar de las NORMAS ECUATORIANA DE CONTABILIDAD (NEC) a las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF), y con esto cumplir las nuevas disposiciones para la modernización de la empresa. El Econ. Núñez Padilla manifiesta que la empresa se encuentra en buena situación esperando continuar así el próximo año. Indica además que en el año terminado 2012 tuvieron una utilidad de \$ 40.81.

El Arq. Tito Ycaza Baquerizo pone en moción la aprobación de los Balance General, los Estados de Resultados, el Flujo de efectivo y el Estado de Cambio Patrimonial del 2012, los cuales son aprobados por unanimidad.

La Junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse a los expedientes son:

- c) Lista de asistentes y numero de acciones que representan, el valor pagado por ellos y los votos que les corresponde:
- d) Copia de la presente acta suscrita por los asistentes con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 17H30, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente, los accionistas asistentes y la secretaria que certifica.

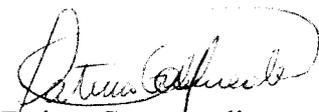
  
F) Arq. Tito Ycaza Baquerizo. Accionista. Presidente Ad-Hoc.

  
F) Silvia Ycaza Baquerizo. Accionista.

  
F) María Rosa Ycaza Baquerizo. Accionista.

#### **CERTIFICO**

*Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario*

  
Fatima Gurumendi  
**Secretaria ad hoc**

# INMOBILIARIA YCABA S.A.

## LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE LA JUNTA DIRCTIVA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “INMOBILIARIA YCABA S.A.”

1. La Sra. Silvia Ycaza Baquerizo como propietario de doscientas sesenta y cuatro acciones, con derecho a docientos sesenta y cuatro votos.
2. El Arq. Tito Ycaza Baquerizo como propietario de doscientos setenta y dos acciones, con derecho a doscientos setenta y dos votos.
3. La Sra. Maria Rosa Ycaza Baquerizo como propietario de doscientas sesenta y cuatro acciones, con derecho a docientos sesenta y cuatro votos.
4. El Econ. Fernando Nuñez, como contador de la compañía, sin derecho al voto.

El capital de la compañía es de **OCHOCIENTOS DOLARES**, íntegramente suscrito y pagado en su totalidad, dividido en **ochocientas** acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar cada una.

Guayaquil, 20 de Marzo del 2012



**ARQ. TITO YCAZA BAQUERIZO**  
Presidente de la Junta Ad-hoc



**FATIMA GURUMENDI**  
Secretaria de la Junta Ad-hoc